

ORIENTACIONES PARA TRABAJAR LA AGENDA ARGENTINA DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS¹

MIEMBROS DE ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL EN ARGENTINA

Naciones Unidas ha declarado al 2025 como Año Internacional de las Cooperativas. Es una excelente oportunidad para mostrar a la comunidad la capacidad de nuestro modelo de empresa para dar respuestas a todas las necesidades y para aprovechar todas las oportunidades con democracia y solidaridad.

Este documento tiene por objetivo brindar herramientas e ideas para que las distintas cooperativas, federaciones, municipios, instituciones educativas y otras organizaciones de la sociedad civil puedan lograr el mayor impacto del Año Internacional en sus comunidades.

1. RESOLUCIÓN NACIONES UNIDAS

En su Asamblea del 19/12/2023 la ONU aprobó la resolución A/RES/78/175 que proclama el Año Internacional de las Cooperativas en 2025 y alienta a todos los Estados Miembros a aprovecharlo para promover las cooperativas y sensibilizar sobre su contribución al desarrollo social y económico y los ODS.

El texto completo se puede consultar en <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/420/83/pdf/n2342083.pdf>

Algunos aspectos de esta declaración son de especial interés para las tareas de reflexión y comunicación durante el Año Internacional:

- En el primer párrafo de la resolución se citan otras Resoluciones de la ONU, desde 1990 en adelante, relativas a la importancia de las cooperativas en el desarrollo social, lo que demuestra que la Declaración no es un hecho aislado, sino parte de una política consagrada desde

¹ Estas Orientaciones cuentan con una edición a cargo de Revista Idelcoop. Con fines de agilizar la lectura, se optó por editar partes del texto original que quedarán referenciados para acceder mediante los links de acceso.

hace décadas por la ONU. Están los enlaces con el acceso a todas esas declaraciones.

- El Año Internacional no es un acontecimiento meramente celebratorio. Se invita a los gobiernos a reforzar el ecosistema empresarial para las cooperativas, en temas muy concretos que son detallados en los puntos 6 a 12 de la Resolución. Es recomendable conocerlos para poder trabajarlos junto a los distintos estamentos del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales y locales.
- En el punto 11 se invita a Celebrar el Día Internacional de las Cooperativas y en el 14 a trabajar por la Educación Cooperativa, aspectos particularmente importantes para aprovechar el 2025 en el trabajo con los gobiernos locales y las escuelas.

2. ADHESIONES LEGISLATIVAS AL AÑO INTERNACIONAL

Se recomienda tomar contacto con las legislaturas provinciales y municipales para que se apruebe la adhesión al Año Internacional de las Cooperativas y se adhiera a las recomendaciones de la ONU en la materia.

A tal efecto en [Anexo I](#)² se presentan dos modelos. El primero basado en la declaración de interés de la HCDN, y el otro basado en la ordenanza del Municipio de Lobería, Buenos Aires.

3. AGENDA ARGENTINA AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

A los efectos de dar visibilidad y facilitar la articulación de esfuerzos está disponible en <http://www.2025.coop.ar> el detalle de todas las actividades que se van sumando en el marco de la convocatoria de la ONU.

Se invita a todas las organizaciones que decidan sumar alguna actividad, a comunicarla a agendaargentina@2025.coop.ar

4. COMUNICACIÓN

A los efectos de dar visibilidad al Año Internacional de las Cooperativas, se sugiere agregar en la papelería, notas, comunicaciones de la cooperativa, el lema impulsado por la ONU y la Alianza Cooperativa internacional, esto es:

² Ver en página 9, 10 y 11 en el siguiente documento: <https://2025.coop.ar/wp-content/uploads/2024/12/Orientaciones-1.pdf>

“Las cooperativas construyen un mundo mejor” – 2025 Año Internacional de las Cooperativas

También está disponible el logo de Naciones Unidas para el año internacional. Las condiciones para su uso pueden consultarse en el sitio web de la Alianza Cooperativa Internacional, [aquí](#).

Por otro lado, desde Cooperar, se pondrán a disposición distintas herramientas de utilidad para la comunicación en redes sociales.

5. INSUMOS DE UTILIDAD PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

5.1. DECLARACIÓN Y VIDEO DE LANZAMIENTO DEL AÑO INTERNACIONAL EN ARGENTINA

Las organizaciones asociadas a la ACI en Argentina, han hecho pública una Declaración, invitando a todos los y las cooperativistas a aprovechar de la mejor manera el Año Internacional. Está [disponible aquí](#).

Por otro lado, está el video de lanzamiento que está [disponible aquí](#).

Se invita a utilizar ampliamente ambos materiales para ser incorporados las distintas actividades.

5.2. CICLO “FRENTE A CADA NECESIDAD UNA COOPERATIVA”

Durante el 2025, organizado por Cooperar y con el acompañamiento del resto de los socios ACI en Argentina, se estará desarrollando un Ciclo de entrevistas bajo el lema “Ante cada necesidad una cooperativa”.

Buscará mostrar a la comunidad cómo hombres y mujeres nos organizamos para dar respuesta desde la ayuda mutua a cada una de las necesidades y aspiraciones de nuestras comunidades, con la vocación de ser sujetos activos en la solución de los problemas comunes, y no meros receptores pasivos de las propuestas del Estado o del mercado.

Los distintos capítulos de este ciclo estarán disponibles en el [canal de youtube de Cooperar](#) y en [2025.coop.ar](#), y se anunciará en las redes sociales al momento de cada lanzamiento.

Se invita a ver y compartir los videos del ciclo que, por otra parte, pueden vincularse a los Talleres “Frente a cada necesidad una cooperativa”, que se explican en 6.1.

5.3. DOCUMENTALES VALOR ARGENTINO

Durante el 2023, el INAES con la colaboración de Cooperar y CAM, preparó diez documentales de poco más de 20 minutos, donde se presentan experiencias de cooperativas y mutuales con una gran calidad técnica y gran compromiso de parte de mujeres y hombres de todo el país. Los mismos están [disponibles aquí](#) y pueden ser libremente difundidos y aprovechados para distintas actividades.

De igual manera, [aquí](#) se puede acceder a un breve spot que sintetiza el potencial de la economía solidaria en Argentina y el Mundo, que se preparó para su presentación en el Foro Valor Argentino, que también puede ser de utilidad para su utilización en todo tipo de eventos.

5.4. LIBROS

El año internacional es una buena oportunidad para difundir bibliografía vinculada al desarrollo del cooperativismo, por ejemplo, donando libros a escuelas, bibliotecas e instituciones vinculadas a la cultura, o difundiendo contenidos de descarga gratuita sobre distintas temáticas de interés.

En el [Anexo III](#)³ se encontrará un listado de libros recomendados por Intercoop y otras editoriales del sector. También, gracias a los enlaces de descarga gratuita, se puede acceder fácilmente a una amplia variedad de recursos.

Asimismo, se adjunta la información de contacto de las editoriales para aquellos interesados en adquirir las publicaciones.

Por otro lado, el Año Internacional es una buena oportunidad para organizar presentaciones de libros. Sobre ese tema ver detalles en 6.3.

5.5. BANDERA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

El Año Internacional es un buen momento también para trabajar por la Identidad Cooperativa, incorporando en nuestras sedes banderas con los colores y marca que nos propone la Alianza Cooperativa Internacional. Para adquirir las banderas, puede contactarse por teléfono al 011 4371-7572 o por correo electrónico a ventas@intercoop.coop.

³ Ver desde página 15 a 24 del siguiente documento: <https://2025.coop.ar/wp-content/uploads/2024/12/Orientaciones-1.pdf>

6. ACTIVIDADES SUGERIDAS

Todas las cooperativas tienen total autonomía para organizar las actividades que sus asociados acuerden en el marco del Año Internacional, las siguientes son sólo sugerencias e ideas de carácter orientativo:

6.1. TALLERES “FRENTE A CADA NECESIDAD UNA COOPERATIVA”

El año internacional es una buena oportunidad para convocar a la comunidad a debatir sobre posibles caminos para solucionar problemas comunes. Por ejemplo, si una comunidad (municipio, localidad, barrio) necesita soluciones para mejorar el reciclado de residuos, se puede proponer que la organización dé un taller donde participen las instituciones locales y personas interesadas, para debatir alternativas a partir de conocer en forma directa una o más experiencias desarrolladas en otras localidades:



Otros talleres podrían ser:

- ¿Cómo promovemos la organización de cooperativas escolares?
- ¿Cómo organizamos una incubadora de cooperativas?
- ¿Cómo impulsamos un barrio cooperativo?
- ¿Cómo organizamos el cuidado de nuestros mayores?
- ¿Cómo promovemos la inclusión laboral de personas con discapacidad?
- ¿Cómo cuidamos el consumo de agua?
- ¿Cómo mejoramos la accesibilidad a internet y telefonía móvil?
- ¿Cómo reducimos los costos y mejoramos la calidad de nuestros alimentos?
- ¿Cómo generamos empleo en la economía digital?
- ¿Cómo recuperamos empresas que están en crisis?
- ¿Cómo impulsamos un proyecto de energía verde?
- ¿Cómo industrializamos la producción agropecuaria local?
- ¿Cómo impulsamos un medio de comunicación local?
- ¿Cómo impulsamos un cordón hortícola agroecológico?

- ¿Cómo solucionamos el financiamiento de nuestras empresas locales?

Para cada una de estas propuestas o similares, desde Cooperar, y en consulta con el resto de los socios ACI, podemos sugerir disertantes que puedan llevar las distintas experiencias y promover el debate local, e instituciones que puedan oficiar como coorganizadores.

Los capítulos del Ciclo “Frente a cada necesidad una cooperativa” también pueden ser un insumo de utilidad (Ver 5.2).

6.2. DEBATE SOBRE PROPUESTAS COOPERATIVAS 2012/2025

2012 también fue declarado por la ONU como Año Internacional de las Cooperativas. En aquella oportunidad Cooperar y Coninagro organizaron el Congreso Argentino de las Cooperativas. Una actividad que se realizó en Rosario, en el mes de septiembre, luego de 36 encuentros preparatorios (PreCAC 2012) en todo el país.

El resultado de este trabajo fue publicado por Intercoop en el libro Propuestas del Cooperativismo. CAC 2012 al que se puede [acceder aquí](#). Allí mismo puede accederse también a las 112 ponencias que se presentaron en once ejes: Educación Cooperativa; Aspectos Normativos; Participación, Educación e Igualdad de Oportunidades; Juventud y Cooperativismo; Gestión Cooperativa; Cooperativas y Medios de Comunicación; Cooperativas de Trabajo; Vivienda y Crédito; Cooperativas de Servicios Públicos; Servicios Sociales y Ambientales; y Cooperativas Agropecuarias. [Las mismas pueden consultarse aquí](#).

A partir de ello las distintas cooperativas o federaciones interesadas podrían organizar debates usando como disparador lo discutido en el CAC2012, para evaluar y pensar la situación actual, por ejemplo:

Debate: Legislación Cooperativa
**¿QUÉ DEBATIMOS EN EL CAC 2012,
Y CUÁL ES LA SITUACIÓN HOY?**

**Con la participación de protagonistas del CAC 2012,
debatiremos sobre qué se avanzó y qué falta respecto a las
normas que regulan a la actividad de las cooperativas.**

2025
Año Internacional de
las Cooperativas

Desde Cooperar y sus asociadas colaboraríamos para facilitar la participación de quienes presentaron las ponencias en el CAC2012, o personas que puedan comentarlas.

Otros debates podrían ser:

- Educación Cooperativa: ¿qué debatimos en el CAC2012 y dónde estamos hoy?
- Medios de Comunicación ¿qué debatimos en el CAC2012 y dónde estamos hoy?
- Cooperativas de Trabajo ¿qué debatimos en el CAC2012 y dónde estamos hoy?

6.3. PRESENTACIONES DE LIBROS

La presentación de libros puede ser una buena actividad tanto para difundir bibliografía de interés cooperativo, como para promover debates que impulsen iniciativas y propuestas desde los territorios y sus organizaciones.

COOPERATIVAS EN ACCIÓN

En la Conferencia Global de la ACI realizada en noviembre de 2024 en la India se presentó *Cooperativas en Acción*, el nuevo libro de Ariel Guarco, que comenta 28 experiencias de cooperativas en el mundo que le impresionaron por lo que nos enseñan y por el impacto en sus comunidades. Es una continuidad de su obra anterior *Principios Cooperativos en Acción*, de 2020, donde el autor discute los principales desafíos que enfrenta la humanidad en la perspectiva de los valores y principios cooperativos, en el marco de su tarea como presidente de la Alianza Cooperativa Internacional.

Ambos libros fueron editados por Intercoop, y su presentación puede ser acompañada por el autor o por los profesionales que colaboraron con la obra, sujeto naturalmente a la disponibilidad de agenda.

TEMAS TRIBUTARIOS

Otros libros de especial interés para presentar son *Fundamentos de la tributación cooperativa* y *Las cooperativas y el impuesto a la renta* del CPN Rubén Masón, también editados por Intercoop y de descarga gratuita.

En el actual contexto de crisis financiera y restricciones fiscales es muy importante debatir en profundidad el tratamiento impositivo de las cooperativas, y la necesidad de que se ajuste a su naturaleza jurídica, tal como propone la ONU, precisamente, en la Resolución de Declaración del Año Internacional.

AUTOGESTIÓN

El Manual Exploratorio de la Autogestión es una coedición de Intercoop con la Réseau Coop, una entidad cooperativa de segundo grado que nuclea cooperativas de trabajo y cooperativas de solidaridad en Quebec, Canadá, y también está disponible con descarga gratuita. El Año Internacional puede ser una buena oportunidad para presentar y debatir su contenido en ámbitos académicos o en organizaciones del cooperativismo de trabajo.

A nivel nacional, se impulsará la realización de talleres en cooperativas donde se aplicarán las recomendaciones del manual, que generarán resultados que pueden ser de utilidad para la presentación del Manual en distintos ámbitos.

OTROS

*En el Anexo III*⁴ se detallan otros libros de esta editorial y de otras cuyas presentaciones pueden motivar actividades de interés en el marco del Año Internacional.

6.4. TALLERES SOBRE FORMACIÓN DIRIGENCIAL

Las federaciones y sus cooperativas tienen especial preocupación por la formación de sus dirigentes, asociados y empleados, y muy especialmente de sus jóvenes. El Año Internacional puede ser una buena oportunidad para ver qué estamos haciendo al respecto y qué podemos mejorar.

La propuesta es organizar talleres donde distintas instituciones de formación y capacitación vinculadas a las asociadas de Cooperar o al resto de las entidades asociadas a la ACI, puedan comentar sus propuestas y debatir las posibilidades de complementar esfuerzos.

Desde Cooperar se colaborará en acercar las distintas instituciones de capacitación a las federaciones que quieren organizar la actividad.

A nivel nacional, se organizará también un taller con este objetivo, con la participación de los Comités de Juventud, actividad de la cual surgirán insumos (video de los paneles y relatoría del taller) que pueden servir como insumos de los talleres que se organicen por federación o en forma territorial.

⁴ Ver desde página 15 a 24 del siguiente documento: <https://2025.coop.ar/wp-content/uploads/2024/12/Orientaciones-1.pdf>

6.5. TALLERES SOBRE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

Los esfuerzos para la educación cooperativa en las escuelas tienen una larga historia en nuestro país que ha permitido valiosos aprendizajes. El Año Internacional puede ser una gran oportunidad para compartirlos.

Para ello proponemos que las cooperativas, en diálogo con las escuelas de su localidad, organicen encuentros donde puedan presentarse y debatirse experiencias de otras localidades y escuelas.

Para colaborar con ello, Cooperar se pone a disposición para acercar experiencias que resulten de interés tanto de sus asociadas como de otros socios de la ACI.

Por otro lado, se prevé la organización de un taller nacional sobre el tema, cuyos resultados (videos de paneles, relatoría de los debates) pueden resultar insumos de interés.

Finalmente, durante el 2025 también está programada una nueva edición del Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas y Mutuales Escolares, actividad que también podría dialogar con las actividades locales que se proyecten.

6.6. VISITAS TURÍSTICAS INCLUSIVAS

Desde Fedetur, asociada a Cooperar, se ofrece la posibilidad de coorganizar visitas turísticas con guías especializados para trabajar con personas con discapacidad. Es una actividad que puede poner en valor el compromiso de las cooperativas con la inclusión social y la promoción cultural de sus territorios.

7. CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL

Todos los años, el primer sábado de julio se celebra el Día Internacional de las Cooperativas. En 2025 será el 5 julio. Seguramente la declaración del Año Internacional de las Cooperativas dará especial relevancia a esta fecha. Es deseable que esta fecha sea aprovechada para dar visibilidad a la tarea de las cooperativas en cada localidad, y también para debatir entre los y las cooperativistas, y de cara a la comunidad, ideas y propuestas que mejoren la calidad de vida y la capacidad de respuesta frente a los desafíos del presente.

En dicho sentido, se sugiere tener en cuenta los insumos detallados en el punto 5, así como las actividades sugeridas en el 6, no olvidando sumar la actividad en la Agenda, como se detalla en 3.

8. EQUIDAD DE GÉNERO

El movimiento cooperativo en Argentina y el mundo tiene un amplio compromiso con la equidad de género. Ello debe verse reflejado en todas las actividades que se organicen durante el Año Internacional, fundamentalmente en dos sentidos:

- Composición. En caso de que se incluya la organización de paneles, así como discursos o disertaciones, es muy importante que la composición de género sea equilibrada, preferentemente que al menos haya tantas personas de género femenino como de género masculino.
- Perspectiva de género. Es importante se procure incorporar la perspectiva de género en el abordaje de las distintas temáticas. Esto es, que estén presentes las dificultades, potencialidades o problemáticas específicas que surgen por la desigualdad de género.

Para cualquier consulta sobre estos temas, está a disposición el Comité de Equidad de Género de Cooperar.

9. ACCESIBILIDAD

La inclusión de las personas con discapacidad es un desafío que debe recorrer todas las actividades de las cooperativas, muy especialmente en el marco del Año Internacional. Es muy importante que, si se están organizando actividades orientadas a poner en valor la potencia de la solidaridad, se procure garantizar la accesibilidad de las personas con distintas discapacidades.

A los efectos de orientar en este sentido, en [Anexo III](#)⁵ puede consultarse un documento con pautas para la realización de eventos, producciones audiovisuales y publicación en redes sociales accesibles para personas con discapacidad.

⁵ Ver desde página 12 a 14 del siguiente documento: <https://2025.coop.ar/wp-content/uploads/2024/12/Orientaciones-1.pdf>